

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° - 1324 /
AUTORIZA APOORTE ASISTENCIAL QUE INDICA.
REQUINOA 10 de Mayo de 2012.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1322 de fecha 09.05.2012 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación socio-económica que afecta a la Srta. Beatriz Teresa Olgún Oliva, C. de Identidad N° 18.645.307-7, domiciliada en Manuel Rodríguez 17C, Población El Esfuerzo, Comuna de Requínoa. Solicita aporte de \$ 53.470 para financiar examen Electroencefalograma y Til Test. Adjunta Informe Social.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales y Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE aporte de \$ 53.470 a Doña Beatriz Teresa Olgún Oliva, C. de Identidad N° 18.645.307-7, domiciliada en Manuel Rodríguez 17C, Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa, para quien se solicita aporte para costear examen, Electroencefalograma y Til Test

GIRESE un monto total de \$ 28.470 a nombre de Fondo Nacional de Salud, Rut 61.603.000-0.

GIRESE un monto total de \$ 25.000 a nombre de Clínica de Salud Integral, Rut 78.918.290-6.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 007 "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LRG/MAVS/PCS

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal

Dirección de Desarrollo Comunitario

Dirección Ad. y Finanzas

Archivo.-

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)